



## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO 2019 DE RADIO ESTEREO TUCAN 105.1FM EN LA JOYA DE LOS SACHAS**

El ejercicio de la democracia participativa en el Ecuador se sustenta por la obligación constitucional de contar con instancias de participación ciudadana para formular, ejecutar, evaluar y controlar las políticas y los servicios públicos; así como por la ampliación de la participación a comunidades, pueblos y nacionalidades en estos espacios. Las veedurías constituyen en mecanismos de control social para el seguimiento, vigilancia, observación, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, presentar observaciones, antes, durante o después de su ejecución.

El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos y ciudadanas quienes, mediante el proceso de involucramiento y participación ciudadana, controlan la gestión de lo público y fiscalizan los asuntos de interés público, mediante la aplicación de una diversidad de instrumentos y mecanismos, donde debe tener una mirada preventiva del control social, la ciudadanía da alertas y recomendaciones para mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia de la gestión de lo público, en un marco de gobernabilidad democrática e interés por el bien común. Esto fortalece la capacidad de la sociedad civil para intervenir en la gestión del Estado

La rendición de cuentas es una obligación de los medios de comunicación, radios, instituciones y entidades que reciben dinero del Estado que consiste en el acto de comunicar de manera pública a la ciudadanía la pertinencia, legalidad y efectividad de las labores desempeñadas en el ejercicio de una función pública, para que la ciudadanía retroalimente y evalúe esta gestión comunicacional, en este sentido, la rendición de cuentas aporta a: transparentar la gestión a la población mediante el medio de comunicación.

En cumplimiento al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y el artículo 3 del Reglamento de Rendición de Cuentas del periodo 2019, por parte del medio de comunicación, en la persona de su concesionario o representante legal, Polo Moreira Calderón. Procedemos a entregar el informe respectivo.



## **Quienes somos:**

Radio Tucán es una emisora destinada a la comunicación y entretenimiento, la emisión radiofónica de productos informativos y programas locales propios. Se trata de una pequeña Radio que se lleva a cabo gracias a su personal y colaboradores radiofónicos.

Además de ellos, también dispone de una programación variada gracias a coproducciones. Son dieciséis años los que avalan la profesionalidad y la trayectoria de esta pequeña radio privada que ha sabido renovarse de acuerdo a los nuevos tiempos, formatos y, sobre todo, a las nuevas tecnologías. Hoy en día es una microempresa radiofónica consolidada y líder dentro de la información local y alrededores. Nuestro objetivo es seguir alcanzando el liderazgo radiofónico del cantón Joya de los Sachas, en cuanto a información local y nacional, a través del perfeccionamiento, modernización y la continua renovación de todos nuestros servicios. Todo lo tiene como único fin el de ofrecer a nuestros radioescuchas los servicios de calidad permanente.

**Misión:** brindar un servicio de calidad, basados siempre en los principios de inclusión e igualdad, que fomente un ambiente de interculturalidad y de diversidad en la población, con una programación educativa y de entretenimiento, que motive un cambio positivo en nuestros radioyentes, y que influya en la población a quien tenemos el agrado de servir.

**Visión:** Ser líder en la provincia de ORELLANA, que cumple con procesos y brinda productos de calidad a sus radioyentes para que incida positivamente en la comunidad, desempeñando su labor de medio comunicador con conciencia

## **Valores:**

Cumplimiento, responsabilidad, disciplina y honestidad.

Trabajar con profesionalismo, cooperación y solidaridad.

Compromiso con la verdad, respeto y liderazgo.

## **Código Deontológico y política editorial de Radio Tucán**

En este Código se plasman, los principios que aplica Radio Tucán en su tarea de locales y nacionales con honestidad crítica e independencia. En una sociedad democrática, los medios de comunicación no podemos ser sujetos de excepción ante la ley y tampoco carecer de normas éticas y deontológicas.



## **Cobertura**

Radio Tucán, cubre el cantón Joya de los Sachas en su totalidad, Coca y parte del cantón Loreto, provincia de Orellana

Radio Tucán 105.1 llegando a los receptores con variados programas...

La señal se repite en nuestra página WEB: [www.radiotucanfm.com](http://www.radiotucanfm.com) y también en el facebook

## **Horario de Transmisión**

Trabajamos las 24 horas del día, los 365 días del año

## **Objetivos específicos**

Brindar una programación de primera que permita a los radioyentes estar al día en el mundo de las noticias, y del entretenimiento y facilitar a los anunciantes una alternativa de comunicación comercial con una programación variada que aplique elementos y recursos para obtener éxito económico y social.

Para que esto se cumpla, damos principal atención a los siguientes puntos:

- Reconocer la importancia de este medio de comunicación al aporte de la sociedad y por lo tanto la responsabilidad que esto representa.
- Motivar a los radioyentes a que se atrevan a realizar las actividades diarias con optimismo y confianza en sí mismos.
- Informar con absoluta veracidad las notas de actualidad que se transmitan, confirmando la calidad de la fuente y la veracidad de la información.
- Utilizar un vocabulario apropiado frente al micrófono, acorde con nuestras buenas costumbres y cultura general.
- Aprovechar los avances tecnológicos para la comunicación y acoplarnos a los mismos para presentar una programación de calidad al radioyente.
- Colaborar con organizaciones e instituciones que buscan el desarrollo de las personas y por ende de la comunidad.
- Brindar a los organismos públicos soporte en campañas que vayan en beneficio de la comunidad.



- Involucrar a los niños y jóvenes como generación de relevo, esto quiere decir, fomentar en ellos los diferentes valores que se han o se están perdiendo en la sociedad para que los orienten y permitan el libre desarrollo de su personalidad.
- Exigimos que el Locutor–Presentador sea capaz de difundir mensajes precisos, racionales, dinámicos, con valores éticos, y del deber ser, en lenguaje entendible, sencillo, no ser vulgar y que guste a los radioescuchas
- Asegurar la calidad de contenido y transmisión de los programas.
- Día a día aumentar el número de radioescuchas en los sectores donde tiene cobertura la radio, sea en la frecuencia en FM., en la Web., y en las redes sociales

### **Información del cumplimiento de los objetivos planteados**

Los objetivos se están cumpliendo gracias a la planificación anual que se sigue de manera estricta dentro del medio de comunicación y lo hemos conseguido mediante los puntos que a continuación detallamos:

- Nuestra programación es noticiosa, cultural y musical, pero como hemos puntualizado más arriba, ofrecemos información de diversa índole dentro de las animaciones que ejecutan cada Locutor-Operador.
- Para que Radio Tucán guste al radioyente hemos decidido programar música del momento con los diferentes ritmos que están en auge como: Música Nacional en todos los géneros, Reggaetón, baladas, música pop, electrónica y clásicos, esto de artistas internacionales y ecuatorianos dando cumplimiento a la proporción que se establece en la Ley de Comunicación, artículo 103.
- Cumpliendo las normas que ordena la constitución la Ley Orgánica de Comunicación, respetando la honra y la reputación de las personas, absteniéndonos de difundir contenidos o comentarios discriminatorios. etc.
- Para conseguir el reconocimiento e influencia de la radio en la ciudadanía hemos implementado campañas sociales dentro de espacios específicos denominado “LAS PASTILLAS DEL TUCÁN”, donde damos en pastillas consejos para una buena salud, consejos útiles para el buen vivir. También se contó con un programa de orientación hacia una buena lectura que fue transmitido los días viernes de 16 a 17 horas
- En cada una de las programaciones el objetivo principal del Presentador–Locutor es motivar al oyente con frases motivacionales. Esto para crear conciencia en los radioescuchas de que cada uno de ellos son importantes en lo que hacen.



- Para crear la preferencia de los oyentes en la marca Tucán 105.1 hemos trabajado en realizar identificaciones, spots dinámicos para que la gente los identifique y recuerde.
- Para dar a conocer una marca-producto de nuestros anunciantes hemos visto conveniente dos maneras de publicitarlas: Mediante cuñas comerciales pre elaboradas concretas y directas y con la elaboración de menciones; en las dos destacamos: La marca, descripción del producto, eslogan, dirección y número telefónico.
- Para crear una empatía entre el radioescucha y la radio damos premios para agradecer su sintonía, mismos que son entregados por nuestros clientes y/o auspiciantes.
- Colaboramos con eventos en donde podemos aportar con la campaña de publicidad, a más de los espacios obligatorios para los temas Gubernamentales del País, los de carácter regional como Conciertos, Obras de teatro, Presentaciones a favor de colectivos, Recolectas, Actividades barriales, Eventos estudiantiles, Campañas medicinales, programa de orientación para la ciudadanía a cargo de la policía acantonada en La joya de los Sachas y otras.
- Las notas de entretenimiento que damos, para impulsar esta línea de comunicación, las analizamos para que al momento de darlas al aire no incumpla ninguno de los parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación.
- Aprovechamos toda la tecnología del Internet posible, es por eso que, para poder estar a la vanguardia de los mismos, nosotros tratamos de abarcar los más importantes, por ello formamos parte de las redes sociales Facebook y Twitter; los mensajes de texto; y la página WEB oficial de la radio.
- En las publicaciones que aparecen en sitio web [www.radiotucanfm.com](http://www.radiotucanfm.com) se respeta toda la normativa que rige a los medios y que está establecida en la Ley de Comunicación.
- También para la radio es importante y tomamos muy en cuenta, generando campañas de promoción como tips o pastillas como para recordar y generar conciencia en asuntos específicos como: El día de la Amazonía, el día de no fumar, el día de la tierra, el día de la mujer, el no consumo de alcohol, etc.
- En fechas como la de la Madre, Padre, San Valentín, navidad, fin de año y más del calendario con el propósito de que la ciudadanía se haga presente promoviendo las buenas costumbres y normas, para brindar homenajes especiales a los actores u objetos de ellas, resaltando la parte positiva de estos eventos.
- Radio Tucán, siempre estuvo presente en los barrios, comunas y comunidades del cantón y la provincia, con las personas que querían manifestar sus necesidades existentes en sus sectores para que fueran escuchadas mediante este medio de comunicación. Para nosotros es importante la opinión pública, con el periodismo ciudadano o comunitario que practicamos.



- Informamos que en los últimos meses del año 2019 hemos realizado, cambio de equipos y antenas de transmisión, para mejorar la calidad del sonido en los receptores en cada uno de los hogares orellanenses.

### **Detalle sobre pago de derechos de autor**

Radio Tucán viene cumpliendo regularmente con SOPROFON y SAICE, en el pago de las obligaciones establecidas en la ley, sobre los derechos de autores y compositores de las canciones. Para ello debemos anotar que en años anteriores AER, la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, realizó un convenio con estas dos instituciones, en donde por acuerdo mutuo las radios afiliadas estábamos sujetas a condiciones de pagos establecidas.

En este convenio se establece cancelar un porcentaje sobre las Ventas totales del período económico a aplicar.

Por tanto, al ser sujetos de este convenio, cada año procedemos a pagar luego de haber hecho las declaraciones del Impuesto a la Renta como Persona Natural en el mes de marzo, y que SAYCE Y SOPROFON emitan las facturas respectivas con el valor del porcentaje aplicado al monto declarado. Esto está cumplido hasta el año económico 2019. El año económico 2020 lo cancelaremos una vez se proceda, como lo hemos puntualizado, con la declaración del impuesto a la renta en la fecha que nos corresponde.

### **Presentación de Balances Anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones Tributarias**

Radio Tucán 105.1. ha cumplido con las obligaciones tributarias correspondientes, lo cual se certifica con el documento emitido por el SRI y que se adjunta a este informe. En él se señala su cumplimiento con un balance del año 2019, sobre, activos, pasivos y patrimonio, en la cual usted lo puede verificar en la página web de la radio, todo el balance general.

### **Hemos dado importancia a Grupos prioritarios de la localidad**

La Mesa de Concertación Social de personas con Discapacidad de la Joya de los Sachas anualmente promueve actividades de promoción y difusión de derechos en razón de continuar paliando de alguna manera el desconocimiento sobre los derechos de personas con discapacidad. Dimos el espacio para que se pronuncien por este medio los días viernes

Esta emisora también apoyó a la reina de la provincia de Orellana, con difundir spot publicitario donde se da a conocer a la ciudadanía de la provincia de Orellana, la realización de actividades destinadas a las personas de escasos recursos económicos.



Facilitamos un espacio de dos horas todos los sábados en el horario de 09:00 a 11:00, para promocionar el turismo, entrevistamos a los dirigentes barriales, personas de las instituciones como el MAG, INIAP, profesionales de las distintas áreas y ciudadanía en general.

Informamos que este medio de comunicación a detallado todo tipo de contenidos en las distintas programaciones (informativo, Opinión, Formativo, Educativo, Culturales, Entretenimiento, deportivos, y Publicitarios

Radio Tucán para brindar un mejor servicio adquirimos varios software y equipos para llegar con mayor calidad hasta los receptores en los vehículos y hogares.

Esta emisora pudo participar en la campaña de difusión de los spots publicitarios y transmisiones de eventos culturales de la municipalidad de la Joya de los Sachas y algunos Gobiernos Parroquiales del cantón La Joya de los Sachas mediante contrato de publicidad

Los equipos de la radio también sufrieron varios desperfectos por los cortes inesperados de energía eléctrica y rayos en la planta de transmisión dejándonos fuera del aire varias horas hasta poder solucionar estos inconvenientes que se ocasionan siempre en La joya de los Sachas.

Esperemos que este año 2020 podamos tener más participación con la comunidad Afroecuatorianos, Kichwa residentes en este sector.

Les recordamos según el artículo 17.- De la ley de comunicación dice, Derecho a la libertad de expresión y opinión. - que todas las personas tienen derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, y serán responsables por sus expresiones de acuerdo a la ley

Tucán ha cumplido con lo que manda la ley en proyectar la música ecuatoriana o darle paso al intérprete de nuestro país como también con la producción nacional.

La Joya de los Sachas, 16 de octubre del 2020

Radio Stereo Tucán 105.1

Polo Plutarco Moreira Calderón  
Gerente